

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38178** *NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 85/10, dimanante de los Autos n.º 861/08 en materia de Despidos, seguidos a instancias de Bonifacio Mena Espada y Francisco Mena Espada contra la ejecutada Nazarena de Alicatados, S.L., con CIF nº B-91672352, habiéndose dictado Decreto de fecha 14/1/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 45.180,56 euros de principal, mas la cantidad de 10.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088255-1